



UNHEVAL
UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZÁN - HUÁNUCO

RECTORADO

SECRETARÍA GENERAL

LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU/CD

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0386-2025-UNHEVAL

Cayhuayna, 06 de mayo de 2025

VISTOS, los documentos que se acompañan en seis (06) folios;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 18° de la Constitución Política del Perú establece que cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes; artículo concordado con la Ley 30220, Ley Universitaria y sus modificatorias, y el Estatuto de la UNHEVAL;

Que, mediante la Resolución Rectoral N° 0946-2024-UNHEVAL, del 24.SET.2024, se resuelve agradecer y felicitar a los docentes y estudiantes de las carreras profesionales de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, por su participación en el evento realizado el 29 de agosto de 2024 "FESTIVAL POR EL DÍA DE LA IDENTIDAD CULTURAL HUANUQUEÑA", así como por el esfuerzo y dedicación que ha contribuido al éxito del referido evento;

Que, con el Oficio N° 000089-2025-UNHEVAL-DRSU, del 30.ABR.2025, el director de la Dirección de Responsabilidad Social Universitaria informa que en la Resolución del considerando anterior no fueron considerados en la relación algunos docentes por un error involuntario, por lo que solicita el reconocimiento y felicitación a los siguientes docentes, por su participación en la actividad "FESTIVAL POR EL DIA DE LA IDENTIDAD CULTURAL HUANUQUEÑA", la cual se llevó a cabo el 29 de agosto de 2024, cuyos nombres se precisan en la parte resolutive de la presente Resolución;

Que el rector, con el Proveído N° 002386-2025-UNHEVAL-R, remite el caso a Secretaría General para que se emita la resolución rectoral correspondiente; y,

Estando a las atribuciones conferidas al rector por la Ley 30220, Ley Universitaria y sus modificatorias; por el Estatuto y el Reglamento General de la UNHEVAL; por la Resolución N° 067-2021-UNHEVAL-CEU, del 09.AGO.2021, del Comité Electoral Universitario de la UNHEVAL, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2021 hasta el 01.SET.2026, al rector y vicerrectores de la UNHEVAL; asimismo, teniendo en cuenta el Oficio N° 5224-2021-SUNEDU-02-15-02, emitido por la Unidad de Registro de Grados y Títulos de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU), a través del cual informa el registro de datos de las autoridades de la UNHEVAL; Resolución Rectoral N° 0066-2024-UNHEVAL, ratificada con la Resolución Consejo Universitario N° 0670-2024-UNHEVAL, que designó a la secretaria general de la UNHEVAL, a partir del 19.ENE.2024;

SE RESUELVE:

1º. AGRADECER Y FELICITAR a los siguientes docentes de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, por su participación en el evento realizado el 29 de agosto de 2024 "FESTIVAL POR EL DÍA DE LA IDENTIDAD CULTURAL HUANUQUEÑA", así como por el esfuerzo y dedicación que ha contribuido al éxito del referido evento; por los fundamentos expuestos en los considerandos de la presente Resolución:

- 1.1 Yermmy Vásquez Salis
- 1.2 Rocío Elizabeth Rivera Ibarra
- 1.3 Amanda Omonte Vilca

2º. DAR A CONOCER esta Resolución a las unidades de organización y unidades funcionales competentes y a las interesadas.

Regístrese, comuníquese y archívese.



INGILDERMO A. BOCANGEL WEYDERT
RECTOR



Lic. NINEA Y. TORRES MUNGUÍA
SECRETARÍA GENERAL

Distribución:
Rectorado.
VRAcad.-VRInv.
DRSU-URH.-UFEyC
Interesadas. - Archivo

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y demás fines.

Lic. Adm. Ninea Y. Torres Munguía

NYTM/zfnn



1. 1990年12月，在江蘇省江浦縣江浦鎮，發現了兩具被盜的木棺，棺內各有一具木質人偶，人偶全身均用金箔包裹，人偶面部均用金箔包裹，人偶全身均用金箔包裹，人偶面部均用金箔包裹。